

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOCA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día **14 de mayo de 2020** la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00070, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda Mesas de Sabalito Municipio de San Miguel (P), con F.M.I. 442-76712 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 1 Has 592 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0044-0001-000, cuyos linderos son: Linderos: **Norte:** *Partiendo desde el punto 309400, en dirección oriente, en una distancia de 134,94 mts, hasta llegar al punto 309399 con predio NO IDENTIFICADO. Oriente:* *Partiendo desde el punto 309399, en dirección sur, en una distancia de 85,45 mts hasta llegar al punto 309398 con predio NO IDENTIFICADO. Sur:* *Partiendo desde el punto 309398, en dirección occidente, en una distancia de 138,53 mts, hasta llegar al punto 309397 con predio NO IDENTIFICADO. Occidente:* *Partiendo desde el punto 309397, en dirección norte, en una distancia de 74,08 mts hasta llegar al punto 309400 con predio NO IDENTIFICADO.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00469 del 7 de marzo de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 124 expediente).

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de mayo de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria

Elaboró: DXMM